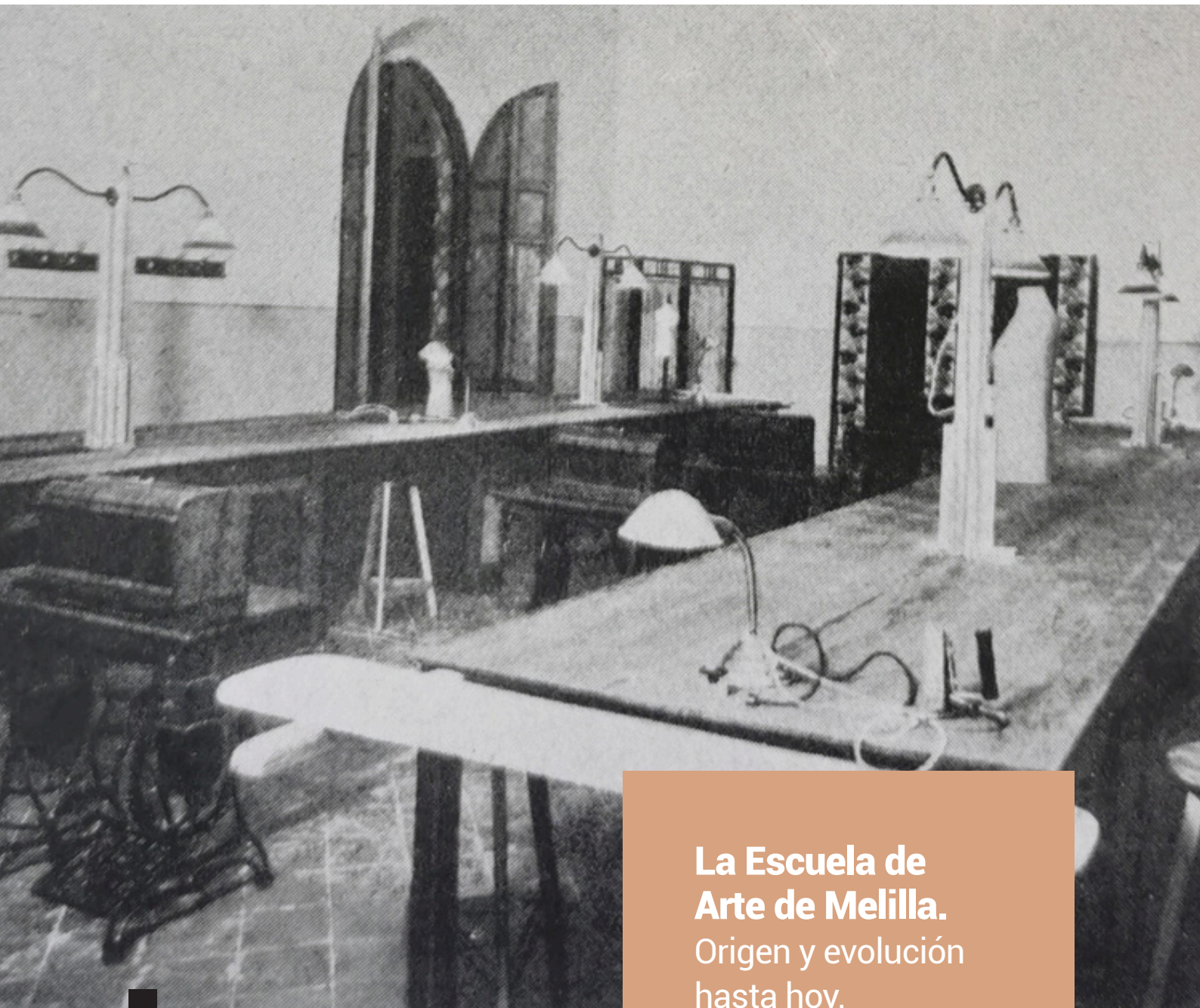


# Juventud27

Algo sobre la Eamm...



## La Escuela de Arte de Melilla. Origen y evolución hasta hoy.

Por Rocío Rodríguez Pérez  
Alumna de CGS Gráfica Impresa  
de la EAMM.

Coordinado y revisado por Jorge Vera

**eamm!**

Vol. 02 | JUNIO 2021

Revista de Arte de la  
Escuela de Arte  
Miguel Marmolejo.

# Índice

<b>RESUMEN</b>	<b>03</b>	<b>3.1 La rápida expansión de la ciudad de Melilla desde 1860 hasta 1954</b>	<b>12</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>03</b>	<b>3.2 La enseñanza en Melilla desde 1923 a 1930 (Dictadura de Primo de Rivera)</b>	<b>13</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN, MARCO TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>04</b>	<b>3.2.1 Enseñanza Primaria</b>	<b>14</b>
<b>1.1 Antecedentes de las enseñanzas artísticas: los gremios y logias</b>	<b>04</b>	<b>3.2.2 Segunda Enseñanza</b>	<b>14</b>
<b>1.2 Evolución del arte y del diseño a lo largo del siglo XIX</b>	<b>05</b>	<b>3.3 La primera Escuela de Artes y Oficios de Melilla. 1907</b>	<b>15</b>
<b>1.3 La educación artística y su establecimiento durante el siglo XX</b>	<b>06</b>	<b>4. OTROS ASPECTOS QUE DESTACAR DEL TRABAJO PRESENTADO. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA</b>	<b>18</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>11</b>	<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>20</b>
<b>3. DESARROLLO, FUENTES Y RESULTADOS</b>	<b>11</b>		



## Algo sobre **Rocío**

Rocío Rodríguez Pérez diseñadora gráfica e ilustradora almeriense afincada en Melilla, fue valiente y se vino a la Eamm a estudiar el CGS de Gráfica Impresa (promo. 2019-2021).

Le apasiona todo lo relacionado con el arte, lo visual y la comunicación. Es muy creativa y siempre busca soluciones originales e innovadoras.

Cooperación, continuo aprendizaje, perfección y organización son algunas de las habilidades que la define.

[www.roxeldracarian.com](http://www.roxeldracarian.com) [✉roxeldracarian@gmail.com](mailto:roxeldracarian@gmail.com) [📷@roxeldracarianart](https://www.instagram.com/roxeldracarianart)

## **Resumen**

En el presente trabajo de investigación se abordarán aspectos relacionados con la creación y evolución de la Escuela de Arte de Melilla hasta la actualidad, desde su demografía la cual creció rápidamente en los primeros años del siglo XX, pasando por la organización educativa primaria y la segunda enseñanza.

A pesar de los obstáculos y batallas a las que tuvo que enfrentarse la ciudad, sobre todo en cuanto a las relaciones con las tribus rifeñas que vivían cercanas a Melilla, siempre se veló por su desarrollo, tanto a nivel cultural, como educativo, así como arquitectónico, intentado cubrir de la mejor manera la formación de los menos pudientes.

El objetivo primordial en la creación de las Escuelas de Arte, tanto en Melilla como aquellas nacidas en el resto de España, era formar tanto a niños como a adultos en oficios que pudieran ayudarles en su formación profesional, otorgándoles una especialización y unas ganancias, como también a la evolución de la propia ciudad. Hoy en día, las enseñanzas artísticas se han convertido en algo fundamental a la hora de dar respuesta a la demanda social, tanto a un nivel artístico, como a un nivel comunicativo y cultural.

**PALABRAS CLAVE:** Enseñanzas artísticas, Melilla, Escuela de Arte.

## **Abstract**

In the present paper we address different aspects concerning the creation and evolution of a School of Art in Melilla. Special focus is placed on the changes which shaped our city, from its demography, which grew in the early years of the 20th Century, to the organization of primary and secondary school, as well as vocational training and art education.

Despite the obstacles and battles which the city of Melilla had to overcome, especially with the Rif tribes who lived near Melilla, the cultural, educational and architectural development of the city has always been ensured, in an attempt to provide disadvantaged population groups with formal learning.

The main goal in setting up Schools of Arts, not only in Melilla but also in the rest of Spain, was to get both children and adults through their professional training, which granted them a specialization and a profit in a future job, as well as helping the evolution of the city itself. Nowadays, art education has become fundamental in bringing answers to meet social demands in artistic, cultural and communicative levels.

**KEYWORDS:** Art education, Melilla, Art School.

# 1. INTRODUCCIÓN, MARCO TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN

A lo largo del siglo XVIII y hasta finales del siglo XX, la estructura de las enseñanzas artísticas ha ido cambiando continuamente. Los vaivenes, las diferentes aportaciones y las variaciones ideológicas en cuanto al arte y la industria, provocados por los constantes cambios en el paradigma social español, unido a la creciente industrialización y modernización en Europa, hizo difícil la constitución de una ley de educación sólida durante este periodo. No fue hasta finales del siglo XX cuando se consiguió cerrar esa etapa llena de oscilaciones. Por tanto, se dará un breve repaso a la historia de las enseñanzas artísticas desde sus inicios hasta la actualidad.

El motivo principal por el que se crearon las Escuelas de Artes y Oficios fue para proporcionar a las clases medias y bajas un nivel cultural básico y con perspectiva de empleo (Montero, 1998). Sin embargo, con el paso del tiempo esa premisa fue cambiando, res-

pondiendo hasta hoy día a cuestiones relativas a la demanda social. En este artículo se pretende ver la implantación y evolución de la Escuela de Arte en Melilla, pero antes se expondrá brevemente el origen y la evolución de las enseñanzas artísticas hasta la actualidad, y para ello es necesario hablar de su verdadero origen: los gremios sociales medievales.

## 1.1 Antecedentes de las enseñanzas artísticas: los gremios y logias

En estos gremios, los aprendices se formaban de manera directa, a través del trabajo. Entre el maestro de taller y el alumno existía un contrato privado (Montero, 2009). La formación se daba de manera escalonada, distribuida por el maestro de taller, con lo cual el aprendiz podía ir escalando puestos hasta terminar su formación y poder trabajar por su cuenta (Sabio, 2006). Sin embargo, a menudo, el conocimiento se transmitía de manera rígida,

con poca posibilidad de renovarse, y poca experimentación, con lo cual era sencillo estancarse (Pereira & Sousa, 1988). Según Sabio (2006), estos gremios se establecían en la misma calle o barrio, y hoy en día podemos ver en sus nombres la reminiscencia de esas agrupaciones gremiales (Calle de la Joyería, Acera de los Libreros, etc.).

En los siglos XII y XIII se establecieron las logias, formadas por artistas y artesanos que trabajaban en la construcción de una Iglesia o Catedral. Estas agrupaciones poseían una jerarquía muy definida y organizada donde sus integrantes, a excepción del maestro de la construcción, debían renunciar al derecho de propiedad intelectual o artística (Salvador, 2015).

A lo largo del siglo XVIII, también conocido como el siglo de las luces, debido al pensamiento liberal de la ilustración, los gremios comienzan a entrar en crisis. Fueron duramente criticados ya que se consideraban un atraso tanto en el trabajo como en el comercio, los ilustrados se manifestaron en contra de los gremios y propusieron ideas para crear una educación más técnica (Montero, 2009). Aparecen entidades públicas y privadas como las Sociedades Económicas de Amigos del País, los Consulados que se encargaban de la enseñanza para las clases trabajadoras o las Reales Fábricas (Sabio, 2006).

En 1752 se creó en Madrid la Academia Real de Nobles Artes de San Fernando, cuyo objetivo era "examinar y aprobar todos los profesores de Pintura y Escultura e idear o dirigir toda suerte de fábricas". Años más tarde se crearían otras Academias Reales como la de Valencia o la de Zaragoza y solo enseñaban a aquellos que pertenecían a la nobleza española. Mientras los consulados se dedicaban a una enseñanza más popular (Salvador, 2015).

## **1.2 Evolución del arte y del diseño a lo largo del siglo XIX**

Debido a los cambios económicos y sociales tanto en España como en Europa, los gremios van perdiendo cada vez más fuerza. Tras la Constitución de 1812, y siguiendo el ejemplo francés, los gremios desaparecen, lo cual fue un duro golpe para los artesanos (Salvador, 2015).

En el año 1824 (siguiendo el modelo de Francia), se crea en Madrid el Real Conservatorio de Artes, cuya construcción fue ordenada en 1810. Este Conservatorio se dedicó a reunir, distintos modelos y máquinas dedicados a la realización del Arte y la Industria, cuyo objetivo era la mejora y el adelantamiento de las operaciones industriales. Además en el artículo que ordena su construcción se dicta que habrá tanto un taller como una escuela (Gaceta de Madrid, 1824). En 1927 el Conservatorio se convierte en un Centro de Enseñanzas Técnicas.

Se comienzan a establecer las enseñanzas artísticas, subsidiadas por el Gobierno y por las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Poco tiempo después, en 1850, se reorganiza la formación técnica y se divide la enseñanza en: elemental, para artesanos; o preparatoria para la carrera de ingeniero industrial y superior, creándose así el Real Instituto Industrial (Montero, 1998). Estos centros ayudaron a compensar la falta de enseñanzas entre la primaria y la universitaria (Sabio, 2006).

En 1871 se creó la primera Escuela de Artes y Oficios en Madrid usada para formar a maestros de taller, contra maestros y mecánicos, lo que incentivó la creación de centros similares en todo el país (Montero, 1998). En 1876 se crea el Decreto de 20 de Octubre que ayuda a multiplicar las secciones de estas Escuelas, dentro del plan de enseñanza se podían encontrar las siguientes asignaturas: Aritmética, Geometría, Mecánica, Física, Química, Dibujo Geométrico y de Figura, Copia de Yeso y Modelado y Vaciado. En un principio, la Escuela de Artes y Oficios de Madrid estaba adscrita al Conservatorio, sin embargo tras el Real Decreto del 5 de noviembre de 1886 se separa de él y pasa a llamarse Escuela Central de Artes y Oficios. Además, se crearon otras siete Escuelas de distrito en diferentes ciudades (Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Lo-

groño, Santiago de Compostela, Villanueva y la Geltrú), todas ellas proporcionaban matrícula gratuita y se subvencionaban con fondos públicos (Montero, 1998). El objetivo era ayudar en la gran crisis educativa debido a la disolución de los gremios y lograr una buena preparación para cubrir las demandas sociales propiciadas por la Revolución Industrial (Sabio, 2006). La creación de estas escuelas se dio gracias al estímulo de otros establecimientos europeos en los cuales se le daba gran importancia a las Enseñanzas Artísticas, reconocidas mundialmente. El propósito era crear una escuela que ayudase a la riqueza del país y responder a una necesidad social a través de la artesanía (Gaceta de Madrid, 1886). España, tras seguir los pasos de Francia e Inglaterra, pretendía recuperar terreno con la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y las siete escuelas de distrito, ya que en Inglaterra existían aproximadamente unas 1400 escuelas oficiales (Salvador, 2015).

Los cambios sociales y económicos a raíz de la industrialización, la renovación de la tecnología y las expectativas en la economía, fueron pilares fundamentales para desarrollar en España oficios artísticos (Salvador, 2015). A lo largo del siglo XIX, las artes gráficas poco a poco se industrializaron. Llegaría un nuevo público procedente de las esferas de la pequeña burguesía que contribuyó al desarrollo de la pu-

blicidad (Sabio, 2006).

A lo largo de toda España se irían creando distintas escuelas orientadas a las artes. En 1851 se funda en Málaga la Academia de Bellas Artes que formaba profesionales para competir contra productos extranjeros. Es también en el siglo XIX donde se crea la Clase de Señoritas para la Formación Artística de la Mujer. En Granada aparece en el siglo XVIII la Escuela de Dibujo, que estaba orientada a completar la formación de alumnos en cualquier campo de la artesanía, y se anexaría durante el siglo XIX a la Academia de Bellas Artes de la ciudad. En Sevilla también se funda la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País en 1775, y en el 1875 imparte clases de ciencias aplicadas a las artes y oficios (Montero, 2009).

Debido a los diferentes cambios políticos en la España del siglo XIX, se requiere la necesidad de legislar la educación, ya que en muchos casos los diferentes centros repartidos por el país impartían estudios que no conducen a titulación específica. La conocida Ley Moyano (Ley de Instrucción Pública de 1857) consigue estabilizar la enseñanza y su estructura perduró durante aproximadamente un siglo. Se regularon los niveles educativos de la siguiente manera (Salvador, 2015):

- **Primera enseñanza:** se divide en dos niveles, es obligatoria desde los 6 a los 9 años y

no es gratuita para aquellos que puedan pagarla.

- **Segunda Enseñanza:** se divide en estudios generales y en estudios de aplicación (profesional).

- **Superior:** aquí encontramos a las facultades, escuelas de ingeniería y otras enseñanzas superiores y profesionales.

En 1895 se crean dos niveles para las enseñanzas de Artes y Oficios: General (elemental) y el profesional, este último se divide en técnico industrial y artístico industrial.

### 1.3 La educación artística y su establecimiento durante el siglo XX

En el año 1900 se publica el Real Decreto del 4 de enero, donde se unifican las diferentes Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas de Bellas Artes por toda España y pasan a denominarse como Escuelas de Artes e Industrias, que además se dividen en dos a raíz del Real Decreto de 8 de Junio y del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910: las Escuelas Industriales y las Escuelas de Artes y Oficios, recuperando así su antigua denominación. De esta manera se separan las enseñanzas artísticas de las técnicas. Esta separación vino dada por una concepción aún agrícola y artesanal que estaban dirigidas a las clases medias y bajas y era impartida en horarios vespertinos para conciliarla con el trabajo (Sabio, 2006).



■ ■  
Ilustración 1.  
Talleres de la  
Escuela General  
y Técnica (1923).  
Extraído de:  
Memoria fin  
de curso de la  
Escuela General y  
Técnica  
(1923 – 1924).

También fue destacable en esta época la creación de la fundación del “*Foment de les Arts Decoratives*” FAD, en 1903, que fue la primera asociación de artes decorativas en España, similar al *Arts & Crafts inglés* y a la *Werkbund alemana*, quienes fueron pioneras del diseño. Fue una agrupación de artesanos con una base gremial, participaron en exposiciones y congresos, y sus obras poseían una gran calidad y consiguieron incidir positivamente en la sociedad (Sabio, 2006).

La reforma realizada en 1910 mantenía una estructura de dos niveles: elemental y superior, aunque este último no apareció en la normativa a excepción de la Escuela Superior de Cerámica. Según el Reglamento Orgánico de 1935, las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado tenían como objetivo formar al alumnado para realizar una actividad artística, además de realizar pruebas para obtener el título de profesor de Dibujo. Tras la Guerra Civil, en 1940 se decre-



Ilustración 2.  
Talleres de la  
Escuela de Artes  
y Oficios en el  
antiguo Hospital  
indígena. Extraído  
de: Memoria  
del curso 1939  
– 1940 de la  
Escuela de Artes  
y Oficios de la  
ciudad de Melilla.



## Taller de Carpintería Artística

ta que las disciplinas de las Escuelas Superiores de Bellas Artes sean: enseñanzas preparatorias, sección pintura, sección escultura, enseñanzas complementarias para profesores de Dibujo, Grabado y Restauración y enseñanzas especiales propuestas por cada escuela (Salvador, 2015).

En el Decreto de 18 de febrero de 1949 se establecen los Peritajes en Técnica Cerámica y Cerámica Artística y años después, en 1963 se publica el Decreto 2127/1963 de 24 de Julio sobre la reglamentación de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, creándose especialidades independientes en estudios de: Decoración, Arte Publicitario, Diseño, Delineación y Trazado Artístico, Artes Aplicadas al Libro y Talle-

res de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Este Decreto estructuró las enseñanzas en cuatro secciones (Sabio, 2006):

- **Sección de Decoración y Arte Publicitario.** Con especialidades de Decoración, Escaparatismo, Figurines, Dibujo Publicitario e Ilustración Artística.
- **Sección de Diseño, Delineación y Trazado.** Con especialidades de Diseño Industrial y Trazado y Delineación Artística.  
Sección de Artes Aplicadas al Libro Con especialidades en Encuadernación, Grabado, Litografía y Restauración.
- **Sección de Talleres de Artes Aplicadas.** Con especialidades de Ebanistería, Carpintería, Talla en Madera o Piedra, Cerrajería, Orfebrería, Esmaltes, Cincelado en Metal, Forja Artística, Repujado en Cuero, Dorado y Policromía, Vaciado y Moldeado, Muñequería, Corte y Confección, Bordados y Encajes, Tapices y Alfombras, Fotografía Artística y Fotograbado.



Este Plan de Estudios duraba bastante tiempo, cinco años más el examen de revalida, y además eran las propias Escuelas las que se transformaban y actualizaban para adaptarse así a la demanda social. En 1988 estas transformaciones serían reconocidas e los Planes Experimentales, aprobados para renovar los Cursos Comunes y las Especialidades (Sabio, 2006).

El alumnado que acudía a las diferentes Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios eran generalmente trabajadores que iban por la noche, pero poco a poco se fue afianzando un grupo cada vez mayor que asistía durante el día para poseer una formación más completa, este grueso fue el que acabó constituyendo la mayoría. Existían tres tipos de matrícula: en los cursos regulares de la enseñanza oficial, en la enseñanza

libre y en los cursos monográficos. En el Plan de Estudios de 1963 los cursos regulares estaban compuestos por tres cursos comunes, dos de especialidad y un examen de revalida (Sabio, 2006).

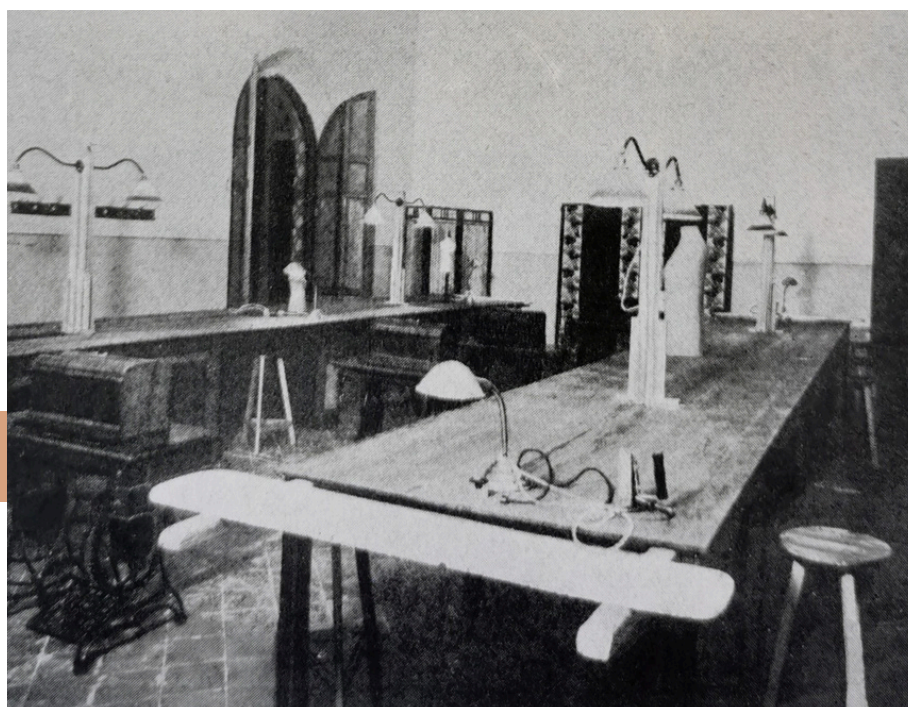
*La Ley General de Educación del 4 de agosto de 1970* ubica a las enseñanzas artísticas en una jerarquía cuyo culmen sería el estudio de Bellas Artes en la Universidad, y estableció las normas para que las Escuelas Superiores de Bellas Artes pasaran en 1978 a ser Facultades de Bellas Artes. Estableció también que en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se desarrollasen dos niveles, estando el superior a nivel universitario y que por tanto sus títulos fueran equivalentes a los obtenidos en la Universidad. Sin embargo esta Ley no acabó por desarrollarse. Las enseñan-

zas artísticas quedaron prácticamente aisladas del sistema educativo. No sería hasta veinte años después, con la LOGSE que esta idea se retomaría (Salvador, 2015).

Tras la llegada de la democracia, en la Constitución Española de 1978, se definieron en el artículo 27 los derechos para el desarrollo de la ley educativa. Las competencias en cuando a enseñanza se reparten entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas (Salvador, 2015). Ese mismo año se transformaron las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia, en Facultades de Bellas Artes adscritas a sus Universidades. En los años 80 se crearon Facultades de Bellas Artes en Cuenca, Granada y Salamanca (Salvador, 2015).



Ilustración 2.  
Talleres de la  
Escuela de Artes  
y Oficios en el  
antiguo Hospital  
indígena. Extraído  
de: Memoria  
del curso 1939  
= 1940 de la  
Escuela de Artes  
y Oficios de la  
ciudad de Melilla.



## Taller de Corte y Confección

Todas estas reformas para el sistema educativo ayudaron a que las enseñanzas introdujeran nuevos cursos y especialidades con el carácter de “experimentales”. Entre ellas, destacaron el Diseño Industrial (publicada en la Orden Ministerial de 5 de junio de 1984), el Diseño de Textiles y Moda, el Diseño Gráfico, el Diseño de Interiores y el Diseño de Orfebrería y Joyería. Todas estas disciplinas aparecen en la Orden Ministerial de 20 de octubre de 1987. Además de esto, en 1986 se autorizó la implantación experimental de la modalidad de artes de bachillerato en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (Sabio, 2006).

En 1990 *La Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* estableció la creación para las enseñanzas artísticas, los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, los Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los Estudios Superiores de Diseño, así como los Estudios Superiores de Cerámica y Vidrio. La duración de los estudios profesionales sería de dos años, aunque para algunos Ciclos de Grado Medio solo fuera de uno. En los Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen prácticas en empresas y la realización de un proyecto final. Tras finalizar los estudios se obtiene el Título de Técnico o de Técnico Superior en la especialidad correspondiente con carácter oficial. Tras el

Real Decreto 389/1992 del 15 de abril, se instaura la denominación de Escuela de Artes para aquellos centros que impartieran tanto los estudios profesionales como superiores de Artes Plásticas y Diseño (Sabio, 2006). Aun así, debido a que algunos centros impartían ambos niveles, muchas escuelas se denominaron Escuela de Arte y Superior de Diseño. Por otro lado, no se instauraron las enseñanzas profesionales de Grado Medio y Superior hasta el curso 1997-1998, que es cuando los antiguos planes de estudios de 1963 y 1984 finalizaron (Salvador, 2015).

Tras la promulgación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en 2013, se estableció como novedad que los Centros de Enseñanzas Artísticas pudieran adscribirse a la Universidad. Sin embargo hasta la fecha ningún centro ha sido adscrito aún (Salvador, 2015).

Durante varios años, la nomenclatura y separaciones de estas escuelas vienen dadas por una sociedad con vaivenes políticos constantes y el arrastre del conflicto arte-industria proveniente de la Revolución Industrial.

## **2. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Analizado el contexto histórico de las enseñanzas artísticas en España, su origen más antiguo y su evolución a lo largo de los siglos hasta la actualidad, se pasará a conocer en los siguientes apartados la creación y el desarrollo de la Escuela de Arte en la ciudad autónoma de Melilla y sus planes de estudios. Se dará una visión descriptiva sobre la enseñanza general y básica, sus objetivos, y de cómo fue evolucionando a lo largo de su historia, adaptándose a las diferentes culturas de la ciudad. Se expondrá a su vez la rápida expansión de su población y como afectó a nivel educativo y social.

## **3. DESARROLLO, FUENTES Y RESULTADOS**

Para entender la creación, evolución y repercusión de las enseñanzas artísticas en Melilla, se debe analizar su pasado, exponiendo el contexto social y cultural que llevó a la ciudad a tomar la decisión de abrir la primera Escuela de Artes y Oficios de Melilla en 1907.

### 3.1 La rápida expansión de la ciudad de Melilla desde 1860 hasta 1954

Desde su formación, a partir de 1860 con el famoso cañonazo de "El Caminante", la ciudad fue completada en aproximadamente medio siglo y en un territorio que jamás había sido ocupado. Melilla, poco a poco, experimentó las circunstancias que la llevó a crecer demográficamente a una velocidad que fue incrementándose en un periodo corto de tiempo. Aparecieron los barrios exteriores, que eran necesarios debido al aumento de la población, la cual sale del recinto histórico donde se había vivido durante cuatrocientos años. Gran parte del crecimiento vino dado por la inmigración hebrea y por población proveniente de Málaga (Saro, 1985).

En 1860 se estimaba que la población melillense era de 375 personas. Esta cifra, fue aumentando poco a poco tras la llegada de comerciantes hebreos en 1864, además del crecimiento de las tropas militares.

Tras un plan de ensanche de la plaza en 1865, el cual se considera el primer proyecto urbano de Melilla, se hace necesaria la creación de un organismo municipal que ayude a la expansión, se crea así la Junta de Arbitrios en 1879. Solo dos años después se autoriza la construcción de viviendas de piedra, este fue el primer barrio construido en la ciudad fuera

del recinto histórico. Para el año 1884, en Melilla ya vivían 1.204 personas (Saro, 1985).

En ese año, el 1881, empiezan a llegar familias hebreas, para darles cobijo se habilitó un barrio provisional de barracas de madera. El crecimiento de la población era constante y en 1888 se crea el barrio del Polígono, ubicado a quinientos metros de las murallas, parte de los hebreos se desplaza a esta última ubicación. Para 1893, la ciudad albergaba un total de 3.031 habitantes, de los cuales poco más de 500 eran naturales de Melilla.

Debido a la Guerra de Margallo de 1863, un ejército de 22.000 personas se concentró en la ciudad. Se comenzaron a construir cuevas, chabolas y barrios improvisados. Al terminar la guerra, el progreso de la población se hace patente; en siete años se dobló alcanzándose los 6.000 habitantes, consecuencia de la contribución del comercio, las nuevas construcciones y el aumento de la guarnición permanente de las tropas militares (Saro, 1985).

En los años posteriores se continúa la construcción de barrios y viviendas, así como de la primera central eléctrica de Melilla que sustituye los faroles de petróleo por farolas. El proyecto del Parque Forestal comienza plantando sus primeros árboles en el 1900 y en 1902 se comienza el Parque Hernández y la Plaza de toros. Para el año 1904 el Rey Alfonso

XIII había colocado la primera piedra del puerto de Melilla, muy solicitado desde el año 1861. A finales de 1909 la ciudad contaba con 18.000 habitantes. Debido al gran aumento de la población, la estructura urbana de la ciudad comienza a ser caótica, por lo que se obliga a realizar un plan de urbanización en mayo de 1906. Entre sus postulados se pueden encontrar, entre otros, la autorización de construcción de edificios de hasta cuatro pisos (1910), la formación de una carretera de circunvalación y la creación de una plaza central (Saro, 1985).

Todo ello ayudó a la mejora de la edificación a pesar de toda la obstaculización producida por un crecimiento abrupto, los edificios ganan altura y se reforman fachadas que mejoran el aspecto externo (Saro, 1985), gran parte de este patrimonio arquitectónico se lo debemos al arquitecto Enrique Nieto, que tras su traslado a Melilla en 1909, diseñó varios edificios de carácter modernista influenciado por su ciudad natal, Barcelona (Bravo, 1997).

En los años venideros seguirán naciendo nuevos barrios. Aquellos que no pudieron permitirse una vivienda levantaron sus propias chabolas allí donde pudieron, algo que deslucía el aspecto de la ciudad. Para solucionarlo se conceden solares donde se trasladaban estas viviendas. Independientemente de las muchas crisis que azotaron a la ciudad, la población no dejó de crecer. En el



■ ■  
Ilustración 3.  
Vista aérea de  
Melilla desde el  
globo "Victoria".  
1914.

año 1954 la formación urbana de Melilla llega a su punto álgido de expansión.

### **3.2 La enseñanza en Melilla desde 1923 a 1930 (Dictadura de Primo de Rivera)**

La Junta de Arbitrios invertía gran parte del capital en la formación académica, creando diversas escuelas públicas de instrucción primaria, así escuelas para párvulos, y durante 1905 a 1907 nacieron también las escuelas nocturnas para adultos. Muchas de ellas estaban segregadas por sexos. En cada uno de estos centros había un profesor titular y otro auxiliar, quienes dirigían la escuela. Para 1907 estaban es-

colarizados 2.286 alumnos (Telegrama del Rif, 9 marzo 1907). A la creación de estos centros de carácter público, se les suma aquellos que son privados, tanto a nivel de primera enseñanza, como de segunda enseñanza y escuelas privadas para adultos (Telegrama del Rif, 10 de marzo de 1907).

En el año 1910, la población melillense era de uno 9.000 habitantes, que al llegar el año 1920 aumentó a 50.000. Esta rápida expansión supuso un problema a nivel educativo ya que no dio tiempo a crear un proceso progresivo y bien planteado para crear centros de enseñanza durante esta época (García, 1985).

### 3.2.1 Enseñanza Primaria

Para este nivel de estudios se siguieron las normas vigentes en España de disposición de locales y profesores, ya mencionados en el primer párrafo de este apartado, sin embargo fue necesaria la creación de un mayor número de escuelas para los niños españoles, así como a los israelitas y algunos musulmanes de la ciudad que deseaban que sus hijos se formasen en estas escuelas. En el año 1925 se organizó la enseñanza primaria, cuyo plan de estatuto en 1924 contemplaba un plan de estudios que no llegó a concretarse. Hasta que en 1929 se redacta un proyecto y esquema, el cual fue sometido a una ponencia de maestros dando lugar a la redacción del "Estatuto de la Primera Enseñanza Española de la Zona", publicado en noviembre de 1930. Este Estatuto, pese a las modificaciones realizadas a lo largo de los años, ha sido la base a la hora de organizar y legislar la enseñanza.

La Inspección de Primera Enseñanza de Melilla estaba en contacto permanente con la Junta de Arbitrios, que más tarde sería la Junta Municipal, para proponer las creaciones o ampliaciones de los centros escolares según la necesidad. La Junta empleó grandes sumas de dinero orientadas a la educación que ayudaron a una buena recuperación social. Para 1924 hubo 10.000 niños en la ciudad y tan solo 35

escuelas, con lo que muchos infantes no recibieron educación. Tan solo lo consiguieron unos 3.000 de ellos. Gran parte de esta población que podía acceder a la enseñanza formaba parte de la burguesía, las clases menos pudientes no solían escolarizarse, pues socialmente el trabajo infantil aún estaba permitido en esta época con lo cual muchos niños acababan realizando este tipo de labores (García, 1985).

La población israelita usaba el español como lengua materna, los niños acudían a escuelas españolas y compartían todas las tareas escolares, a excepción de la clase de religión.

Cabe mencionar a las escuelas del Ave María, que acogieron a una gran cantidad de niños sin escolarizar y contaba con el apoyo económico de la Junta de Arbitrios, la cual proporcionó el lugar de enseñanza. Además, cooperaban en su mantenimiento varias entidades melillenses, así como donaciones particulares de parte de la población. Así mismo se inauguró una escuela de ciegos que albergó a 18 alumnos con ceguera. Era también financiada por la Junta (García, 1985).

### 3.2.2 Segunda Enseñanza

Una comisión compuesta por distintas personalidades de Melilla, viajó a Madrid para dar solución a la creación de la enseñanza media. Se creó la Escuela General y Técnica tras el Real

Decreto de 14 de junio de 1921, y poseía los siguientes estudios: Bachillerato, Magisterio, Estudios Mercantiles, Artes y Oficios y Enseñanzas Industriales. En el 1927 la escuela pasó a denominarse Instituto General y Técnico Victoria Eugenia, hasta que en 1932 pasa a llamarse Instituto Nacional de Enseñanza Media.

La creación de la Escuela General y Técnica pasó por varios momentos críticos que pudieron solucionarse. Las enseñanzas impartidas se agrupaban en cuatro secciones ya mencionadas: Bachillerato (regidos por los Institutos Nacionales); Normales (de maestros y maestras y completándose con las siguientes especialidades: Pedagogía y su historia, Labores, Caligrafía y Música); Comercio (Derecho Mercantil y Geografía, Contabilidad, Aritmética y Cálculo mercantil, Taquigrafía y Mecanografía); Artes y Oficios (Talleres de Metalística, Modelado y Vaciado, Dibujo lineal y artístico); y Estudios Industriales. En 1927 la Escuela General y Técnica sufrió una reforma y pasó a llamarse Instituto General y Técnico de Victoria Eugenia. Entre sus modificaciones añaden cursos de chelja de manera optativa para los de segundo y tercer año, y un curso en derecho musulmán. Añaden más secciones, entre ellas la 6ª Sección, que comprende elementos de cultura para musulmanes orientado a aquellos que deseen la preparación suficiente para desempeñar cargos en la ad-

ministración de Melilla o ejercer profesiones libres (García, 1985).

Para impulsar la producción laboral se imparten diferentes enseñanzas técnicas. En Melilla existe la Escuela de Artes y Oficios, que se incorporó a la Escuela General y Técnica y estaba financiada por la Junta de Arbitrios. A partir del Real Decreto de 6 de octubre de 1925 se determina el establecimiento de alguna Escuela Elemental del Trabajo, entre cuyas enseñanzas encontramos: enseñanzas preparatorias para el aprendizaje (facilitaba a aquellos obreros una instrucción científica y social complementaria); enseñanzas de aprendizaje para la formación de oficiales obreros; y cursos complementarios profesionales (para aprendices y obreros que trabajaban durante el día). Se incorporó también, tras el Real Decreto de 25 de marzo de 1927 las enseñanzas prácticas de Agricultura en la Granja de Melilla y en el Campo de Experimentación de Larache, que pretendían ayudar al desarrollo de la agricultura y la ganadería. La formación era tanto práctica como teórica e impartían asignaturas como: Lengua española, Aritmética, Mineralogía, Agronomía, Botánica, Maquinarias agrícolas, Zoología y Ganadería, Contabilidad agrícola, Elementos de industrias rurales y Patología animal y vegetal (García, 1985).

La creciente demografía de la ciudad supuso un reto a la hora de establecer una buena educa-

ción primaria y secundaria, que poco a poco y gracias a los esfuerzos, entre otras Instituciones, de la Junta de Arbitrios se pudo conseguir con el paso del tiempo. Las Escuelas de Artes y Oficios estaban pensadas para formar al alumnado con el objetivo de prepararlo de cara a un empleo. En el siguiente apartado veremos como se creó la primera de estas escuelas en Melilla.

### **3.3 La primera Escuela de Artes y Oficios de Melilla. 1907**

El 20 de noviembre de 1906, se publica en el Telegrama del Rif la necesidad de crear un centro que cubriera la enseñanza para los niños que necesitasen instrucción, como a los obreros que quisieran perfeccionar su oficio, dado el aumento de la población de Melilla.

Cuando los niños terminaban sus estudios primarios, como sus padres no podían costear estudios superiores, necesitaban facilidades para aprender conocimientos útiles. Esta fue una de las razones por la que se aprobó el proyecto de creación de una Escuela de Artes y Oficios, el cual fue redactado por el Comandante de Ingenieros Alejandro Borlado en un proyecto conjunto con el General Chacel.

El objetivo de la Escuela era facilitar a los obreros el estudio técnico y práctico de las ciencias que son de realización inmediata e

influyen directamente en los oficios, artes e industrias, para formar artesanos hábiles y prácticos, sacándolos de la rutina, que es en general el único medio inconsciente que les guía en el ejercicio de su profesión. Se deseaba la progresión en el trabajo y el desarrollo de la ciudad conforme a su propia cultura y sociedad.

Se establece que las clases comienzan el 1 de octubre y finalizan el 20 de mayo. El coste de la matrícula es de dos pesetas por asignatura, y los alumnos debían abonar de manera mensual 0,50 pesetas por cada asignatura. Todo el ingreso se invertiría en la adquisición de material y herramientas, y en general en la mejora de la propia Escuela.

Menos de un año después, el 1 de febrero de 1907 se inaugura la primera Escuela de Artes y Oficios. La Dirección de la Escuela la realizaba Alejandro Rodríguez Borlado, quien expuso el propio plan de estudios y sus asignaturas, estableciendo que se cursasen en tres años (Telegrama del Rif, 2 febrero 1907). Los talleres se establecieron en los barrancones militares de Melilla la Vieja y las clases teóricas se realizaban por la tarde en el Colegio de Nuestra Señora de la Victoria que se encontraba frente a la iglesia del "pueblo" (Vera, 2021).



■ ■  
 Ilustración 4.  
 Rada de Melilla.  
 1909. Imagen de  
 los dos barraco-  
 nes Docker para  
 los talleres de la  
 primera Escuela  
 de Arte en la  
 ciudad situados  
 en la plaza de

Ilustración 5.  
 Hospital indígena  
 realizado por  
 Manuel Becerra  
 entre 1908 y  
 1909. Extraído de:  
 anónimo. AGML.





En el año 1909 la Escuela tuvo que cerrar debido a la agresión de las tribus rifeñas a los trabajadores de las minas de hierro del Rif, las cuales estaban cerca de Melilla, y la Escuela de Artes y Oficios acaba desapareciendo. Tras el cierre, se creó una Academia de Dibujo que duró hasta el 1923.

En 1921 se integra en un plan de estudios desarrollado durante la Dictadura de Primo de Rivera, en el cual se crea una Escuela General y Técnica que abarca varios tipos de estudios como Magisterio, Bachillerato, Artes Industriales y Artes y Oficios. Estaba ubicada en lo que ahora es el Mercado Central y su primer director fue Leopoldo Queipo. Esta Escuela dura hasta el año 1932 y al año siguiente se establece en el Hospital Indígena, construido entre 1907 y 1908, edificio que en 1932 se convirtió en la nueva Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Allí se mantendría activa hasta 1988. Algunas de las asignaturas impartidas en este centro fueron: Dibujo artístico, Dibujo lineal, Modelado y Vaciado, Historia del Arte, Matemáticas, Ebanistería artística, Tejidos y Alfombras, Labores de la Mujer, Derecho Usual, Religión, Formación del Espíritu Nacional, Perspectivas y Proyecciones, Conocimientos de Materiales y Elementos de Construcción, Corte y Confección.

En 1989 la Escuela de Artes y Oficios se traslada al edificio donde estaba ubicada la Escuela de Maestría Industrial en el Barrio de la Victoria, ubicación en la que actualmente sigue, pues su antigua localización fue el actual CEIP Mediterráneo.

Cuando en 1990 se comienza a aplicar la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), el plan de estudios cambia. Se aplica la inclusión del Bachillerato Artístico, así como los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. La denominación del centro pasa a ser Escuela de Arte de Melilla que en el año 2002 vuelve a cambiar a Escuela de Arte Miguel Marmolejo en honor al que fue durante 18 años director del centro, Miguel Emilio Marmolejo Fernández.

Hoy día la Escuela de Arte "Miguel Marmolejo" se encuentra en la Avenida de la Juventud 27, o 19 desde hace no mucho tiempo. Su oferta educativa es muy amplia y está orientada hacia estudio con posibilidades laborales en el mercado actual (Vera, 2021).

# 4. OTROS ASPECTOS QUE DESTACAR DEL TRABAJO PRESENTADO.

## CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Tras la implantación de la LOGSE, las Escuelas de Arte comenzaron a tener una mayor importancia en el territorio nacional en cuanto a nivel educativo, se les daba cabida y un lugar definido a las enseñanzas artísticas en la jerarquía educacional. Sin embargo, treinta años después y a pesar de la implantación de varias leyes educativas nuevas como la LOE o la LOMCE, muchos planes de estudio actuales han quedado estancados y varios cursos artísticos siguen regulados por legislaciones anteriores. Aun así, pese a las dificultades, se siguen titulando miles de alumnos al año en las Escuelas de Arte, así como en los Estudios Artísticos Superiores en toda España.

En conclusión, desde la creación en 1824 del Conservatorio de Artes de Madrid, hasta la actua-

lidad, la ley educativa ha ido poco a poco desarrollándose, llegando a su punto álgido en 1990. En Melilla siempre se abogó por la rama artística como camino hacia el empleo que con el paso de los años se fusiona con la parte más técnica e industrial para dar lugar a la estructura que hoy conocemos, algo que ya hizo de manera sonada la Escuela de la Bauhaus en Alemania en 1919 y hasta 1933, aglomerando el arte con la artesanía y orientándolo hacia la producción industrial. Ya se tenía en el siglo XVIII y XIX la constancia de que las artes eran un paso importante a la hora de establecer un marco cultural y económico fructífero de la sociedad, algo que, si bien a lo largo de las diferentes épocas se contempla de maneras diferentes, bien desde una perspectiva más académica o bien más orientadas

a la vanguardia. Siempre se ha mantenido ese punto de vista de demanda social (vemos que en las Escuelas de Arte se orientaban a los oficios). Algo que hoy en día también es patente, teniendo en cuenta que se pueden ver diferentes vertientes del arte como el Diseño Gráfico, que están más orientadas a realizar una comunicación efectiva e inteligible. Aunque en el arte siempre ha existido y existe una parte algo más subjetiva, más personal, que bebe de lo que nos rodea, del paradigma social y que acaba siendo plasmado, tanto para comunicar de manera clara como para expresar una idea o sentimiento más interno y simbólico, y eso es necesario en cualquier sociedad.

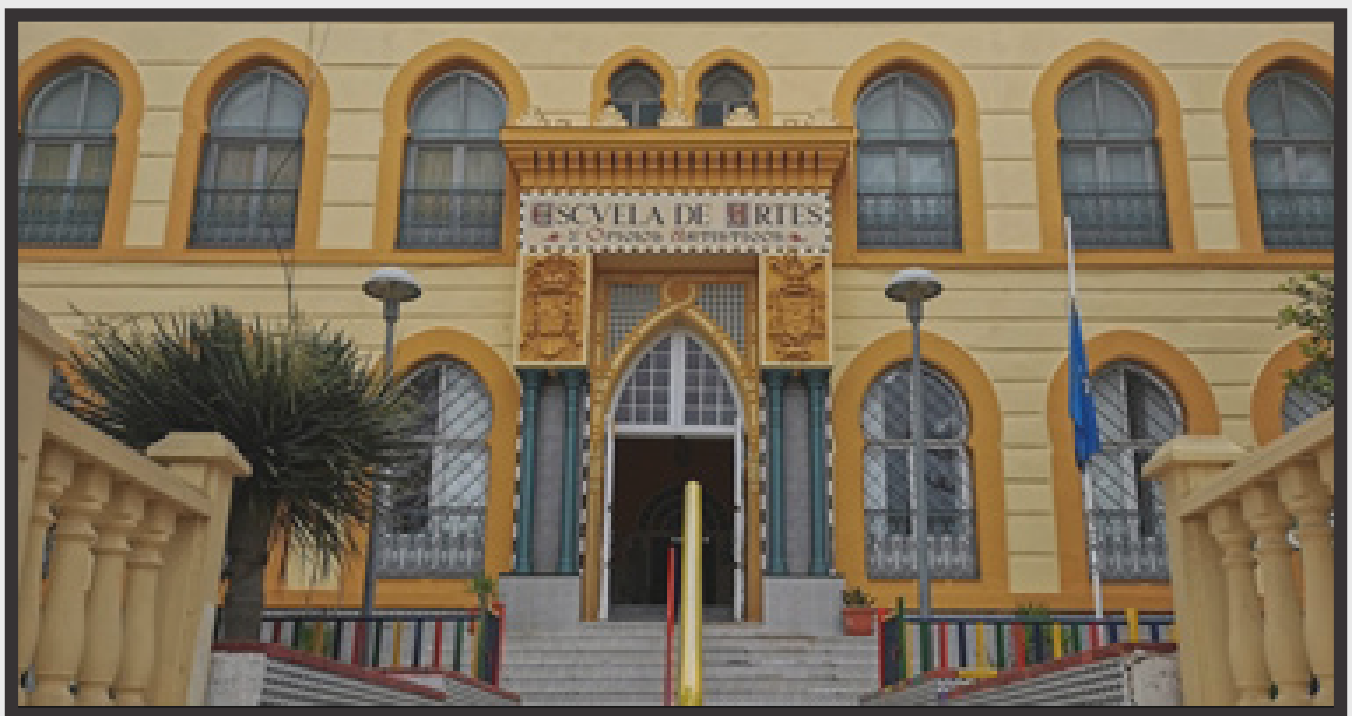


Ilustración 6. Propuesta para el rótulo de la fachada de la nueva escuela de arte en el antiguo Hospital indígena (arriba).  
 Fachada actual del edificio. Extraído de: Memoria del curso 1939 – 1940 de la Escuela de Artes y Oficios de Melilla (arriba); Jorge Vera (abajo).

# BIBLIOGRAFÍA:

- BRAVO, A. (1997). *La ciudad de Melilla y sus autores. Diccionario biográfico de arquitectos e ingenieros (finales del siglo XIX y primera mitad del XX)*. Melilla. Servicio de Publicaciones Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla. pp. 125-143.
- GARCÍA, M. J. (1985). *La enseñanza en Melilla durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Aldaba. Volumen (5). Pp. 121-132.
- MONTERO, A. M. (1998). *Origen y Desarrollo de las Escuelas de Artes y Oficios en España*. Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria, volumen (17). pp 319-330.
- MONTERO, A. M. (2009). *La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX*. Revista Fuentes, volumen (9). pp 166-178.
- PEREIRA, F. y SOUSA, J. (1988). *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela*. A Coruña. Diputación Provincial de La Coruña.
- Real Orden de 18 agosto de 1824, por el que se establece un depósito de máquinas e instrumentos artísticos denominado Conservatorio de Artes. *Gaceta de Madrid*, núm. 113. pp. 449 a 450.
- Real Decreto de 5 noviembre de 1886, por el que se establece la separación de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid del Conservatorio de Artes y Oficios. *Gaceta de Madrid*, 310. pp 377, 378.
- SABIO, B. (2006). *Las Escuelas de Arte a través de la historia*. Paperback. Volumen (1). [consultado: 31/05/2020] <http://www.artediez.com/paperback/articulos/sabio/historia.pdf>.
- SALVADOR, P. (2015). *Génesis y evolución del diseño como disciplina en las Escuelas de Artes y Oficios* (Tesis Doctoral). Universidad Miguel Hernández de Elche.
- SARO, F. (1985). *La expansión urbana de Melilla: aproximación a su estudio*. Aldaba. Volumen (5). pp 20-34.
- VERA, J. (2021). *La 1ª Escuela de Artes y Oficios de Melilla. La Salvación de «El Pueblo»*. Revista Juventud 27. Vol (I). Escuela de arte Miguel Marmolejo (EAMM). Recuperado de: <http://eamiguelmarmolejo.educalab.es/documents/784738/23780322/Juventud+27+Vol.+1.pdf/1f1a5166-019e-4bf1-a6e3-ac4e5d5d7380>

## ILUSTRACIONES:

Ilustración 3. Vista aérea de Melilla desde el globo "Victoria" (1914). Asenjo. (31 de diciembre de 1914). Diario ABC.

Ilustración 4. Rada de Melilla. 1909. Imagen de los dos barracones Docker para los talleres de la primera Escuela de Arte en la ciudad situados en la plaza de armas. Extraído de: AGML.

# Juventud 27

# eamm!